AYUNTAMIENTO DE RAMÓN SANTANA

GESTIÓN 2024-2028

OFINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION

TABLA DE REGISTRO ACTUALIZADO DE ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO, UN MUNICIPIO QUE RESPETA EL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES Y UNA EFICIENTE GESTIÓN DE SUS ZONAS VULNERABLES CLIMÁTICO.

Recursos Naturales Entre sus recursos naturales se encuentran:

El Parque Nacional Cueva de Las Maravillas, la misma se encuentra a una profundidad de 25 metros bajo tierra dentro se puede apreciar alrededor de quinientas pictografías en las paredes y grabados donde predominan el color negro y el rojo, hechas por los taínos, antiguos habitantes de la isla ya extinguidos, este tipo de pintura es reconocido como arte rupestre.

El municipio es recorrido por el Refugio de Vida Silvestre Río Soco, el cual cubre el tramo entre el municipio de Ramón Santana y su desembocadura en el Mar Caribe. Está formado por una variedad de ecosistemas distribuidos en formas terrestres y en el río Soco, donde se observan varias entradas de agua procedente de manantiales y caños. Se declaró área protegida en el 2010.

También se encuentra el Río Cumayasa, declarado en el año 2004 área protegida debido a la vitalidad y variedad de su fauna y porque representa la más grande concentración de manglares en la zona, jugando un papel esencial en la reproducción de diversidad de especies marinas. También pasan por el municipio el arroyo Guasa y el río Soco dos recursos importantes tanto a nivel municipal como de la provincia y por el potencial que representan para el desarrollo sostenible de la agricultura y el turismo del municipio.

En el municipio Ramón Santana, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica cuatro (4) áreas protegidas: Corredor Ecológico Autopista Juan Bosch, Monumento Natural Rio Cumayasa y Cuevas de las Maravillas, Refugio de Vida Silvestre Río Soco y Santuario Marino el Arrecifes del Sureste.

Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad.

El municipio cuenta con la unidad de gestión de riesgo, la misma fue creada en noviembre del año 2010 por la unión europea, ACPP, IDAC, Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja dominicana. Su objetivo es ayudar a reducir a su mínima expresión la vulnerabilidad en el municipio, prevenir, mitigar y coordinar la respuesta con las instituciones de rescate, dando cumplimiento a lo que establece la ley 147-02. Sobre gestión del riesgo de desastre, al igual que informar a la población y las instituciones correspondientes

3. Principales Amenazas y Elementos de Vulnerabilidad

Mapa 7 Amenaza a inundaciones

Fuente: Gómez de Travesedo, Natalia; Saenz Ramírez, Paola. "Documento de contribución al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres¨ 2009

Tal como se evidencia en el mapa, el estudio "Documento de contribución al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres", muestra la provincia San Pedro de Macorís dentro de las que tienen alta vulnerabilidad a inundaciones, por el paso de los Río Soco y Cumayasa; y otros factores de riesgo acumulados, que van desde la industrialización hasta la educación ciudadana, en virtud del descuido de los ríos que atraviesa dicha provincia.

En este estudio, realizado por el BID, las regiones más impactadas por inundaciones son las aledañas a las cuencas de los ríos Yaqué del Norte, Yaqué del Sur, Yuna y Soco, al igual que las zonas marginales a orillas de los ríos en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, siendo las provincias con alto grado de amenaza por inundación Santo Domingo, Duarte, Montecristi, Santiago, Valverde, Bahoruco, Barahona y San Pedro de Macorís provincia a la que pertenece el municipio Ramón Santana.

La causa de la inundación en el municipio resulta no solo del nivel de precipitación que puede darse durante la temporada de lluvias, sino también a la debilidad del sistema fluvial, particularmente en los Ríos Cumayasa, Guasa y Soco, en cuyos márgenes se presenta la mayor recurrencia de inundaciones por desbordamientos.

El incremento del caudal de los ríos no solo produce desbordes e inundaciones sino también erosión fluvial y caídas de los taludes laterales, inhabilitando accesos viales de comunidades que pertenecen a Ramón Santana. Debido a este riesgo se pierden bienes tanto de infraestructuras (destrucción de puentes) de los que se está demandando su rehabilitación y de bienes económicos (producción).

Este factor de riesgo de desastres ocurre cada vez que se presenta un evento adverso (tormenta tropical, huracán, fuertes lluvias otros) en el territorio que comprende la provincia, por lo que se hace evidente el diseño y elaboración de un plan de emergencia para una adecuada planificación y organización de las zonas afectadas con la finalidad de reducir al mínimo los posibles impactos y pérdidas humanas y económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia en el municipio

Ing. Teodoro Mazara
Encargado de Planificación y programación Municipal

Ayuntamiento Municipal de Ramon Santana
Municipio Ramon Santana, S.P.M. R.D.